



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



**CONTRALORÍA
CIUDADANA
ADELANTE**

Estrategia de Contraloría Ciudadana Adelante 2015 en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antecedentes:

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 19 de los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, derivado de los servicios que brinda a los ciudadanos a través de sus 20 Comandancias y 12 Bases Operativas, considera factible el fortalecimiento y seguimiento a los 13 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante que han sido constituidos, así como la creación de los Comités en las 7 Comandancias restantes que componen al IPAX, a efecto de cubrir al 100% este programa en los Destacamentos que componen al mismo. En esta línea de acción se proyecta la creación de los Comités de Contraloría Ciudadana en las Comandancias de **Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Córdoba, Cosamalopan, Martínez de la Torre, TAMSA, Tierra Blanca y Orizaba**, así como el fortalecimiento de los 13 que fueron creados durante los ejercicios 2013 y 2014, a efecto de potencializar este mecanismo de control en los Servicios de Seguridad Privada y Vigilancia que proporciona a sus Usuarios.

En conclusión al final del ejercicio 2015 se fortalecerán los Comités Ciudadanos que han sido integrados, asentando sus actividades y se contará con un total de 20 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, cubriendo con ello el 100 % de las Comandancias que integran al IPAX.

I. El Plan de Difusión

Los mecanismos que se utilizarán para la promoción de los servicios para el Comité de Contraloría Ciudadana Adelante serán:

1. Impresos o escritos: (Aquellos que tengan convenio con el IPAX).
2. Multimedia: (Pagina Web oficial del IPAX)
3. Interpersonales o grupales: (Reuniones entre Titulares y/o Encargados de las Comandancias y Bases Operativas del IPAX y sus respectivos Enlaces Administrativos)



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



**CONTRALORÍA
CIUDADANA
ADELANTE**

II. El procedimiento para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

El IPAX, es una Entidad que ofrece Servicios de Seguridad y Protección Patrimonial, teniendo una cobertura estatal a través de sus 20 Comandancias y 12 Bases Operativas.

En ejercicios pasados han sido integrados un total de 13 Comités Ciudadanos (1 en 2012, 4 en 2013 y 9 en 2014), para este 2015, se constituirán los Comités de los Destacamentos del IPAX en las Ciudades de **Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Córdoba, Cosamalopan, Martínez de la Torre, TAMSA, Tierra Blanca y Orizaba.**

Estos Comités al igual que aquellos que han sido constituidos con anterioridad serán de servicios, dada la naturaleza del IPAX, sus acciones y actividades estarán ligadas a los usuarios con la finalidad de detectar anomalías e inconformidades y en su oportunidad realizar propuestas para mejorar la calidad de los Servicios de Seguridad y Protección Patrimonial que se ofrecen.

III. El proceso de capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

Este Instituto de manera formal y por escrito hará del conocimiento a los integrantes de los Comités Ciudadanos, la información relativa a este Programa, a la vez que les dará a conocer la Estructura Administrativa del mismo, así como la ubicación de las Comandancias y Bases Operativas, con la finalidad de encaminar los trabajos.

Asimismo se les proporcionará un listado de los servicios y plazas en las cuales el IPAX otorga Servicios a sus Usuarios, debiendo incluir en esta: la ubicación del servicio, número de elementos, nombre y número telefónico del usuario a quien se le proporciona el servicio.

Los integrantes de los Comités aplicaran cédulas de vigilancia a efecto de poder determinar la satisfacción de los Usuarios, respecto al Servicio que les proporciona el IPAX.

IV. La coordinación con el Órgano Interno de Control para la captación, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.

Los mecanismos y periodos para informar sobre las solicitudes u observaciones emitida por los Comités en acciones de vigilancia se harán periódicamente de manera trimestral y anual, y han sido plasmados en el Programa General de Trabajo 2015.



V. Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales.

El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial utilizará como medios y mecanismos para recibir solicitudes u observaciones de la siguiente manera:

- 1.- Vía telefónica.
- 2.- Vía electrónica (Correo electrónico).
- 3.- De manera personal.
- 4.- A través de buzones, y
- 5.- Cédulas de vigilancia de servicios.

VI. Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana Adelante, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social.

El IPAX, a través de su Enlace Institucional, mensualmente realizará reuniones de trabajo con la Dirección de Contraloría Social y el Órgano Interno de Control, a efecto de dar seguimiento y cumplimiento al Programa General de Trabajo 2105 y verificar el correcto funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante en el IPAX.

Las fechas definidas por la Dirección de Operación Regional para la entrega de los informes trimestrales, serán las siguientes:

Periodo	Fecha de Entrega
Primer Trimestre	06 de Abril de 2015
Segundo Trimestre	03 de Julio de 2015
Tercer Trimestre	02 de Octubre de 2015
Cuarto Trimestre	07 de Enero de 2016
Informe Anual	20 de Enero de 2016

El personal de la Dirección de Contraloría Social, estará presente en las reuniones antes señaladas.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



**CONTRALORÍA
CIUDADANA
ADELANTE**

VII. Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y esta sea ejecutada por las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal.

El Instituto de la Policía Auxiliar es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, el cual no recibe recursos o aportaciones o de carácter Municipal, Estatal o Federal, subsistiendo de los ingresos que genera por los Servicios de Seguridad Privada y Protección Patrimonial que proporciona a Dependencias Gubernamentales, empresas y particulares.

VIII. El Calendario de entrega del informe anual, de las acciones de implementación y operación de Contraloría Ciudadana Adelante

Será el documento que consolide y evidencie el total de las actividades realizadas con los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, será enviado al Órgano Interno de Control con fecha límite 20 de enero de 2016, para la validación correspondiente, a fin que el Órgano Interno de Control remita la información a la Dirección de Contraloría Social.

El informe anual, será enviado en medios impresos y electrónicos; debiendo incluir un análisis cualitativo y estadístico, haciéndose acompañar de sus respectivas evidencias.

ATENTAMENTE

Juan Carlos Jiménez Jiménez
Enlace Institucional de la
Contraloría Ciudadana Adelante en el IPAX